



RECLAMACIÓN SOBRE CALIFICACIÓN FINAL EN UNA ASIGNATURA

Extracto de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado (NRAEA).

Art. 19.1 Cualquier estudiante que se presente a un acto de evaluación cuya influencia sea igual o superior al veinte por ciento de la calificación final de la asignatura tendrá derecho a la reclamación sobre la calificación. También podrá plantearse la reclamación sobre la calificación final de la asignatura.

"Art. 19.2. La reclamación sobre calificaciones de un acto de evaluación podrá ser interpuesta ante la ERT por el alumno que, justificando mediante documento acreditativo que ha acudido a la revisión del acto de evaluación, resultara disconforme con las explicaciones recibidas o con su resultado definitivo.

Art. 19.4. La reclamación deberá presentarse en los registros oficiales de la Universitat Politècnica de València o bien a través de la Sede Electrónica, aportando copia registrada en la Estructura Responsable de Título, en el plazo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la calificación, cuando se trate de reclamaciones sobre la calificación final.". (Sede electrónica UPV: https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/inicio)

D./D. ^a	, con D.N.I.:
matriculado en el curso académicoen	los estudios de
y en la asignatura profesor/aresponsable de dicha asignatura	, siendo el/la profesor/a
EXPONE	
Que está disconforme con la calificación final, sie acta de dicha asignatura	endo la fecha de validación del
Por todo ello SOLICITA a la Comisión de Reclam	aciones de la Facultad:
Sea revisada la calificación FINAL reclamada en	base a los motivos expuestos en el
documento adjunto	
Documentación a adjuntar:	
☐ Justificante de asistencia al acto de revisión☐ Anexo indicando el acto de evaluación recl☐ Otros documentos:	•
Valencia de	de
F	Firmado: